

Acta de Sesión Ordinaria

Sesión : N.º 27.
Carácter : Ordinaria.
Fecha : miércoles 17 de septiembre.
Lugar : Salón de Concejo Municipal.
Horas : 10:00 horas.
Convoca : Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como ministro de Fe Secretaria Municipal Doña Lilian Jouanet Marín y Secretaria de Actas Srta. Francisca Segura B.

Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:

- **Concejala Clara Riquelme Moreno.**
- **Concejala Jacqueline Ponce Vejar.**
- **Concejal Víctor Díaz López.**
- **Concejala Carolina Valenzuela Muñoz.**
- **Concejal Francisco Quilodrán Morales**
- **Concejal Iván Villanueva Reyes.**

Participan en la Sesión don Jairo González González Asesor Jurídico, don David Araya Fuentealba Administrador municipal Y don Joaquín Gallardo Orellana Director de Obras (s).

Se da inicio a la sesión por parte de la Secretaria Municipal doña Lilian Jouanet Marín, siendo las 09:06 horas saludando a todos los presentes y seguidamente ceder la palabra al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, quien saluda al Honorable concejo municipal dando palabras de bienvenida, saludando a los vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

La Secretaria Municipal recuerda los tiempos de duración de la sesión, 2 horas de acuerdo a Reglamento de Sala, y los 15 minutos que corresponden a puntos varios para cada uno de los señores concejales.

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA:

1.1.- Acta Sesión Ordinaria Nro. 26 de fecha miércoles 10 de septiembre del año 2025.-

Alcalde somete a consideración el acta ordinaria Nro. 26, la cual es aprobada sin observaciones.

2.0.- CUENTAS:

2.1.- Memorándum Nro. 24 de fecha 08 de septiembre del 2025, de parte de don Claudio Núñez Ramírez, director de Obras, quien da respuesta al acuerdo Nro. 195-23, sobre informe instalación luminarias.

La Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín informa que la documentación que da respuesta se encuentra en sus carpetas para conocimiento.

Interviene el concejal Francisco Quilodrán Morales mencionando que conforme a ese memorándum que fue solicitado en su momento, la información, quiere ver la posibilidad que se informe cuánto es el plazo



que se les dio a estas empresas para poder llevar a cabo la reparación, si bien es cierto, anduvieron en su momento, los vio que andaban revisando, pero no han arreglado hasta el momento las luminarias que tienen que ser arregladas y tiene una duda respecto a la instalación de las luminarias LED de Avenida Marta González, toda vez que en su momento, la empresa que está construyendo la plazoleta derribó uno de los faroles y al parecer tampoco se ha hecho cargo la empresa de la reparación de esas luminarias, ya que hay faroles quebrados y un poste dañado, entonces ver la posibilidad que el departamento de obras pueda insistir en la pronta reparación. También estaba leyendo sobre el tema de los postes inteligentes, que señala que actualmente esa obra se encuentra en proceso de recepción provisoria y además en prueba de funcionamiento, no sabe en qué prueba, o si la empresa habrá reparado cada vez, ya que ni siquiera están alumbrando los faroles de dichos postes inteligentes, entonces él quisiera ver la posibilidad que haya un poco más de celeridad en este proceso, que las empresas puedan reparar y que la reparación sea pronta. **El alcalde don Manuel Macaya Ramírez** le menciona a doña Lilian Jouanet que se cite a don Claudio Núñez para que venga a exponer al concejo municipal sobre el alumbrado público. **Doña Lilian Jouanet** plantea que eso sería para la primera semana de octubre. **Interviene la Concejala Carolina Valenzuela** proponiendo que quizás a lo mejor pudiera venir ahora. **El Concejal Francisco Quilodrán** señala que es mejor que prepare la información.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

La **Secretaria Municipal** informa que no hay puntos en tabla.

4.0.- PUNTOS VARIOS (9:11 Horas - 10:31 Horas)

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO (09:11 Horas - 09: 15 Horas)

1er. punto, menciona que quiere tocar un tema que ayer lo trataron en la mesa de Seguridad Pública con respecto a oficiar al MOP o Vialidad, por el tema de la empresa que está llevando trabajos en las distintas calles de Collipulli, Freire, O'carrol, ya que pasando el horario correspondiente dejan todo ahí a voluntad de lo que pase, el tránsito muchas veces está cortado porque solamente transitan de un lado hacia el otro, para que así haya una mayor fiscalización y haya un mayor resguardo en cuanto a eso ya que se debe considerar que esa ruta, la que une Collipulli, todas las que pasan por la ruta 5 sur con Angol, entonces hay que tener mayor rigurosidad con respecto a esos trabajos que se están realizando. **El alcalde don Manuel Macaya Ramírez** le señala que es la empresa que está en O'carrol con Freire, son las dos calles que están interviniéndose O'carrol con Freire, porque en la otra, son otras empresas, siempre el departamento de Obras llama a la empresa, el fin de semana para que vaya a recoger las piedras, a limpiar y tal como lo dijo la concejala en la reunión de seguridad, no está la gente que puede estar cuidando eso, están sin señalética. **Doña Lilian Jouanet Marín** menciona que si se hace ese acuerdo se enviará a la dirección de Obras para que ellos, quienes si tienen conocimiento de quien es la empresa, porque imagina que esta empresa no fue contratada por el municipio, sino que es del MOP, por lo tanto, hay que hacer todas las averiguaciones de que empresa se trata, pedirá a don Claudio que con el acuerdo ellos le remitan todo.

Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento de la Concejala Clara Riquelme Moreno, solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban en su totalidad con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 225

“Se acuerda solicitar a la dirección de Obras municipales, que realice un oficio dirigido al Ministerio de Obras Públicas, respecto a que exista una mayor fiscalización y resguardo en cuanto a las obras que se están ejecutando en las calles de O'carrol y Freire por parte de la empresa Constructora Valcur, ya que, al terminar la jornada laboral, y en días festivos, las calles quedan abandonadas y se genera un caos respecto al tránsito de los vehículos”.



2do. punto, quiere que el alcalde les cuente respecto a los horarios que van a tener las ramadas en la comuna de Collipulli, se sabe que se estaba solicitando una ampliación del horario y quieren saber si hay respuesta. **El alcalde don Manuel Macaya Ramírez** le responde que llegó una circular del General de la IX zona de la Defensa de la Araucanía, por los horarios de las fondas y ramadas en la región de la Araucanía, hoy comienza desde las 19:00 horas hasta las 01:00 de la madrugada, pero él pidió una extensión hasta las 03:00 de la madrugada, se envió un oficio hasta el día de hoy no han tenido respuesta alguna, se le informó también a los locatarios, llegando la información se va a informar y Carabineros igual está atento a la respuesta de la Defensa Regional de la Araucanía. **La Concejala Clara Riquelme Moreno** plantea que entonces hasta el momento será hasta las 01:00 de la madrugada.

También comenta a los vecinos que se hizo la consulta respecto al trabajo que va realizar Carabineros durante la jornada que se encuentre en las ramadas trabajando, ellos comentan que tendrán disponible un container, donde estarán por turnos trabajando para poder darles más seguridad a todos los vecinos y a las familias que concurran a disfrutar un momento agradable en torno a estas fiestas que están prontas a comenzar es bueno también traspasar la información para que con seguridad puedan asistir, compartir y apoyar también a los ramaderos que se van a encontrar en el sector de la media luna en la ruta 35.

INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR (09:16 Horas- 09:20 Horas)

1er. punto, saluda a los vecinos y vecinas que están conectados, ayer les dijeron que consultara ya que él en el concejo anterior dijo que eran dos ramadas que estarían en la media luna ¿O habrá más ramadas instaladas?

El alcalde don Manuel Macaya Ramírez le responde que están abiertas las posibilidades para la gente, pero hay dos ramadas, dos locatarios que están con los permisos, ellos tienen una agrupación de Fondos en Collipulli, tienen su personalidad jurídica y ellos tienen los puestos, lo han hecho todo a través de rentas y patentes a través de la agrupación. **La Concejala Jacqueline Ponce** añade que lo pregunta, porque le dijeron que se supone que son dos fondas, dos ramadas las que estarían instaladas, a ellos les llegaron rumores, no sabe si será así, pero lo debe plantear en el Concejo porque le solicitaron que hiciera la pregunta, ya que dicen que supuestamente igual los de la media luna, los huasos tendrán su ramada dentro. **El alcalde don Manuel Macaya Ramírez** le responde que él no pertenece al Club de Collipulli, él es de Ercilla, pero lo que él ha sabido, el Club de Collipulli tendrá un rodeo el sábado y domingo en la comuna de Collipulli, peor no habrá baile, solamente habrá dos fondas, cocinería y artesano estarán ahí en la muestra costumbrista, incluso había un stand de cervezas en la cual se bajaron porque dicen que va a llover mucho, no quisieron arriesgarse e invertir si hay mucha lluvia

2do.punto, la Concejala Jacqueline Ponce menciona si no sabe si pedirlo por acuerdo ya que las calles o las avenidas de la licitación de las áreas verdes, lo pregunta porque ella ha visto que están haciendo algunos trabajos, pero los hacen en el mismo sector, no ha visto en otros sectores que se estén realizando los trabajos. **El alcalde don Manuel Macaya Ramírez** le responde que pida un escrito, cuáles son las calles que hoy áreas verdes tiene en mantención. **La Concejala Jacqueline Ponce** le consulta ¿Entonces no puede ser por acuerdo? Ya que él dijo por escrito. **Interviene doña Lilian Jouanet** mencionando que si es por escrito debe ser por acuerdo.

Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento de la Concejala Jacqueline Ponce Vejar, solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban en su totalidad con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 226

“Se acuerda solicitar un informe a la dirección de Obras, que dé a conocer cuáles son las calles, avenidas y áreas verdes que se encuentran dentro de la Licitación de Áreas Verdes de la comuna, ya que la concejala Jacqueline Ponce manifiesta que solo ha visto intervención en el mismo sector (no indica cual) y que no ha visto que se realicen mantenciones en otros sectores”.



3er.punto, se pronuncia respecto a los sumarios, tramitación y principios fundamentales, ya que quiere dejar constancia de lo sucedido en relación al procedimiento de los sumarios, su tramitación al respecto y los principios básicos de igualdad y debido proceso.

Procede a leer “No es aceptable que estos procesos sigan demorándose indefinidamente, los más preocupantes que la propia Contraloría ya ha comenzado a aplicar criterios de racionalidad y justicia, retirando sumarios de la tramitación que estaba llevando este municipio, como concejala lo señaló oportunamente, no es racional ni justo que se suspendiera a la Contralora Interna, cuando otros funcionarios en las mismas condiciones no han sido suspendidos, esto obliga a preguntarse ¿Qué ocurrió en este caso en particular?, ¿Qué se pretende en esta diferencia de trato?, ¿Acaso se busca pasar por sobre la Ley castigando a uno y favoreciendo a otros? Esta situación atenta directamente contra un proceso racional justo y conforme al derecho, vulnerando el principio del debido proceso. Por ello resulta fundamental que la Contraloría aplique este mismo criterio de igualdad y justicia a todos los sumarios que actualmente se están llevando a cabo en el municipio sin excepciones ni tratos diferenciados”, agrega que eso sería lo que ella quería informar.

El alcalde de la comuna le señala que el director Jurídico le dará enseguida una respuesta. **Hace uso de la palabra don Jairo González González, asesor jurídico respondiendo que** haciendo referencia a la solicitud del alcalde y lo que señala la concejala, primero no es efectivo que solo la Control haya sido suspendida, de hecho hay una larga data de otros funcionarios que también han sido suspendidos a través del proceso, que entiende que ella hace referencia y no lo hará él. En segundo lugar tampoco es efectivo que la Contraloría les haya quitado un sumario como ella dice, de hecho, esa solicitud la hizo el alcalde. El alcalde la hizo a la contralora nacional, para aclarar esos dos puntos.

INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ LÓPEZ (9:21 Horas- 9:22 Horas)

1er.punto, aprovecha la instancia para saludar a los vecinos desde el Concejo Municipal, enviando un gran abrazo a todos los vecinos y vecinas, que en este 18 de septiembre, que estos días estén llenos de cuecas, de empanadas, de asados, de buena música y sobre todo de la alegría de compartir en familia y con los amigos. Invita a que se disfrute con responsabilidad, con el corazón bien chileno porque viva Collipulli y por supuesto que viva Chile en estas fiestas patrias.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ (9:23 Horas-9:32 Horas)

1er.punto, expresa sus más sentidas condolencias por el fallecimiento de don Farid Insunza Quezada, quien fuera jefe técnico comunal de educación en la comuna. Su compromiso y aporte a la educación pública dejaron una huella significativa en la formación de generaciones de estudiantes y en el fortalecimiento de las comunidades escolares, hace llegar un abrazo fraterno y mucha fuerza a su familia, colegas y seres queridos en este difícil momento.

2do.punto, quiere felicitar a la administración municipal por la organización del desfile de fiestas patrias. Quiere reconocer especialmente a secretaría municipal, al departamento de educación, en particular a la escuela El Amanecer, así como también al área de Finanzas y de Operaciones por el gran trabajo realizado. También destaca las comunidades educativas, tanto de establecimientos municipales como particulares subvencionados, a los padres y apoderados que acompañaron con entusiasmo a sus hijos, a las organizaciones sociales y, por supuesto, a bomberos. Entre todos hicieron de esta actividad una verdadera fiesta comunitaria llena de identidad y compromiso con Collipulli; sin embargo, quiere expresar una preocupación sería y es que le parece impresentable, esto tiene que ver con un tema que ajeno a eso, pero que también ocurrió en el desfile, donde un diputado en ejercicio y además candidato a la reelección se encontraba entregando souvenir al público durante el desfile, infringiendo normas claras de la legislación. La ley Nro. 18.700 prohíbe propaganda anticipada. La ley Nro. 19.884 regula de manera estricta los aportes y gastos en campaña y la ley Nro. 18.575 establece el deber de probidad e



imparcialidad de las autoridades. Le manifestó directamente esta situación al diputado, recordándole que como legislador debe ser el primero en dar ejemplo y respetar las normas que él mismo ayudó a dictar. Estos antecedentes ya los ha puesto en conocimiento de otros candidatos y si es necesario ejercerá su deber fiscalizador ante el órgano electoral, por eso hace un llamado a todos los candidatos a actuar con respeto, consecuencia y total apego a la ley.

3er.punto, el cual tiene que ver en relación al proceso en el Tribunal Electoral, que se le ha consultado bastante y quiere señalar que el alcalde a través de sus abogados ha buscado postergar y evitar la respuesta a los más de 20 cargos que se le han formulado. Lo importante aquí no son las estrategias legales, sino que en la comunidad puedan tener claridad y la gente, porque la gente tiene derecho a que se expliquen estos hechos, porque lo que está en juego son los recursos públicos que pertenecen a todos. Por eso lo mínimo que se espera es que haya respuestas claras y responsables.

4to.punto, comenta en relación de lo que acaba de señalar la colega Jacqueline Ponce, que lo acaba también de mencionar el director jurídico, donde para nadie es un misterio la gran cantidad de sumarios que actualmente existen, lo leerá igual porque también lo tenía como punto, aun cuando ya dio la respuesta, igual lo mencionará. Dice, "Sin embargo, quiere detenerse en lo sucedido el día de ayer, porque le parece impresentable que funcionarios que actúan como fiscales y actuarios no respeten las normas del bioproceso. Más grave aún es que haya tenido que intervenir la contraloría retirando ese sumario, que ya lo dimensionó el director que había sido el alcalde que lo había instruido, que le parece además una garantía de los procesos y así igual le gustaría solicitar que otros procesos de sumarios también sean entregados a la contraloría porque no saben cuál es la objetividad de los actuarios y fiscales que están operando en estos procesos porque frente a la misma causa, tienen resultados de suspensión y otras que solamente de multas, devolución de recursos, por eso también en otro concejo solicitó el informe de los sumarios que ya están en proceso para que se tomen medidas concretas para garantizar transparencia, igualdad de trato y respeto al debido proceso en todas las investigaciones administrativas. Ella espera que lo que se hizo con el sumario de la control interno también suceda con otros sumarios específicamente, los que tienen que ver con las licencias médicas, que fue lo que solicitó la contraloría.

5to.punto, finalmente quiere dejar constancia de una situación grave que enfrentan como municipio, ya que llevan más de 2 meses sin ascensor de funcionamiento, lo que afecta directamente a adultos mayores, personas con movilidad reducida y enfermos crónicos que deben acceder a pisos superiores para recibir atención. A ellos se suma el mal estado de los baños y la precariedad en algunos espacios de atención y de trabajo, lo que vulnera condiciones mínimas de dignidad y seguridad, le preocupa que mientras el año pasado se destinó una enorme cantidad de recursos en espectáculos públicos, hoy tengan estas falencias en infraestructuras básicas que arrastran de años y de meses como en el caso del ascensor. Así mismo resulta indispensable revisar los gastos en horas extras y viáticos de directivos de modo que se ajusten al bien común y a las prioridades reales de la comuna, sobre todo manifestando en los principios de eficiencia y eficacia de los recursos, más aún cuando están en este tipo de condiciones donde están reduciendo gastos. Por lo anterior solicita que mediante acuerdo de concejo se establezca un plan de acción con plazos concretos para reparar el ascensor, mejorar los baños que están en situación precaria y adecuar espacios, donde se supone que se atiende mucho público y están muy reducidos, garantizando así una gestión responsable y orientada a la necesidad de la comunidad. Reitera que solicita acuerdo de concejo para ver la situación del ascensor, más que eso ver el plan de acción que se va a realizar porque ella no sabe si los funcionarios van a bajar a atender a la gente o están bajando o los van a subir de alguna forma.

¿Cuándo se va a solucionar este tema? que de verdad que es una situación de riesgo para los usuarios, sobre todo como lo indicó, los adultos mayores, las personas con situación de movilidad reducida, etcétera. Lo dice porque tienen que ver hoy en día ¿Cómo van a ahorrar y priorizar este tipo de gastos? Que la comunidad lo sienta, porque, por ejemplo, ahora que viene el aniversario de Collipulli, recuerda que la concejala Yuliana Bustos igual pedía en algún momento en el concejo que se pintara, por ejemplo, en la municipalidad que los vidrios rotos, o sea la presentación de la fachada del municipio, cree que sería súper importante que, por ejemplo, antes que llegara el aniversario de Collipulli, pudieran en realidad celebrar también teniendo el edificio consistorial como corresponde para la atención del público.



Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento de la Concejala Carolina Valenzuela Muñoz, solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban en su totalidad con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 227

“Se acuerda solicitar a la Dirección de Administración municipal la elaboración de un plan de trabajo que detalle las condiciones necesarias para la atención al público, especialmente adultos mayores y personas en situación de discapacidad, ante el mal estado del ascensor del edificio consistorial. Este plan deberá incluir un programa con las medidas para la pronta restauración del ascensor y un cronograma de ejecución. Asimismo, se solicita la reparación y mantención urgente de los baños utilizados por el personal municipal y los usuarios del municipio”.

Hace uso de la palabra la concejala Jacqueline Ponce Vejar mencionando que respecto al último punto que mencionó la colega, no solo están hablando de la afectación del mal estado del ascensor a los usuarios, también a los funcionarios, recordando que en el segundo piso hay una funcionaria que se traslada en su silla ruedas, ha visto como hacen el traslado y no es correcto, es importante lo que se está pidiendo, lo que se solicitó por acuerdo para que se dé marcha, porque tiene entendido por rumores, que de un año tendrían que hacer la mejora del ascensor, lo que es mucho tiempo. El alcalde don Manuel Macaya Ramírez le responde que el ascensor que echó a perder cuando fueron los cortes de luz, hubo 5 cortes de luz durante la mañana y se quemaron las placas del ascensor. La Concejala Jacqueline Ponce manifiesta que 1 año se llevaría para mejorar, para reparar el ascensor. El alcalde don Manuel Macaya Ramírez le señala que está en condiciones el ascensor y se echó a perder cuando fueron los cortes de energía en la comuna, se cortó como cinco veces durante la mañana y ahí se quemaron las tarjetas del ascensor. La Concejala Jacqueline Ponce menciona que espera que haya una pronta solución. Interviene la Concejala Carolina Valenzuela Muñoz consultando ¿Cuál sería la situación hoy día? porque bueno, cree que lo importante es que justamente se declaren fechas, cuánto se va a demorar para que puedan informar. El alcalde don Manuel Macaya Ramírez le responde que hay una empresa con suministro y le están exigiendo, seguramente ahí van a aplicar las multas por el atraso, porque no han encontrado los respuestos en Chile. La Concejala Carolina Valenzuela consulta ¿Y si no los encuentran, ¿cuál es el plan de acción? El alcalde don Manuel Macaya Ramírez le responde que hay una empresa que se ganó la licitación en mantención y ya ellos tienen que dar solución lo antes posible. La Concejala Carolina Valenzuela le responde que sabe que hay una empresa, pero hoy en día como está la situación de las empresas, hay empresas que dejan a medias las cosas y tienen que estar esperando y no tienen a quien exigirle, porque, por ejemplo, y ahora qué bien que llegó una solicitud de don Joaquín que van a hablarlo, sobre el mejoramiento de la calle Cruz. Por ejemplo, esa misma situación, ¿Cuánto tiempo quedó esa calle votada? Al final terminaron echando arenilla, añadiendo que no sabe cómo se llama, maicillo, sacaron eso y lo dejaron ahí, entonces y ahí la gente pregunta, ¿Cuándo van a arreglar? Entonces, siente el cómo seguir dando explicaciones, ¿Por qué lo que pregunta la concejala en relación a eso a los tiempos? Es tan importante porque la gente pregunta, ¿Cuándo va a estar listo?, ¿Cuándo? Entonces ellos no le pueden dar esa respuesta, así como “Estamos esperando que la empresa y ellos son los que tienen que dar respuesta” Porque ellos no entienden del proceso de los procesos de licitación ni de proceso suministro, por lo que necesitan respuestas más específicas y eso por lo menos quiere indicar en el acuerdo, que se especifique un plan de acción. Por ejemplo, si se van a demorar 2 meses o 1 año, van a ver cuál va a ser la situación de cómo van a actuar frente a esta situación y no solamente situaciones como de seguridad, porque si llegara a pasar algo ¿Cómo la gente va a poder actuar? A su vez agradece por la atención.

INTERVENCIÓN CONCEJAL FRANCISCO QUILODRÁN MORALES (9:33 Horas-9:41 Horas)

1er.punto, hace mención a que hay un tema preocupante y a su vez consulta ¿Cuándo comienza la Ordenanza Municipal en cuanto a la feria libre? porque lamentablemente hoy día lo que vayan a buscar a la feria libre lo encuentran, partiendo desde la droga, asados, anticuchos, medicamentos y un sinnúmero de negocios que lamentablemente no están siendo controlados, quisiera pedir al alcalde por acuerdo que a los distintos estamentos públicos se pueda oficiar para que hagan visitas inspectivas, no todos el



mismo día, sino que de forma itinerante, paulatina, relativa, como quieran venir, pero que concurren, así como concurre el Ministerio de Transporte, la otra vez lo dijo, a fiscalizar los negocios o este tipo de ventas que se ejercen en la feria libre porque ya es demasiado. Además de ver la posibilidad ya que no quieren pagar ni siquiera permiso, impuestos, nada en el centro de la ciudad, días atrás haciendo anticuchos, ayer, entonces la humareda en pleno centro. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** le consulta ¿Usted se refiere a la vega techada? **El Concejal Francisco Quilodrán Morales** añade que se refiere a la vega de los días martes y jueves, como también la inspección de la calle Cruz, sanidad, es un pueblo sin ley el centro de la ciudad, que se tomen medidas luego en relación a calle Cruz, Bulnes, cada día están apareciendo más vendedores, saben que el trabajo está escaso, pero hay una vega techada a los cuales se le está cobrando su pago semestral, entonces para él es imperante el poder ya detener este tema de una vez por todas. Porque lamentablemente Collipulli, el centro no es nada lamentablemente y ¿Por qué pide que se vea luego el tema de la fiscalización en la feria libre? Porque siguen retirándose, no todos, pero si están dejando a uno o dos, ya van cuatro que se están quedando hasta las 17:00 - 17:30, días atrás toda la basura quedó en Saavedra Sur. ¿Por qué? Porque también la gente que retira los residuos trabaja hasta cierta hora, entonces, menciona al alcalde que también pide un control en relación al retiro de esa gente. Si bien es cierto, los vendedores de la Feria Libre tienen una asociación, un presidente y todo lo que se quiere decir. Él tiene una directiva formada en estricto rigor, que se hable con ellos, de lo contrario que se empiecen a cursar las infracciones que corresponden, porque ya se está pasando a llevar la misma ordenanza que ellos acá autorizaron o aprobaron en su momento, donde decía que hasta las 14:00 horas, máximo retiro 15:00 horas, son las 17:30 y todavía no se van. Se obstaculiza el tránsito, tienen problemas con el tránsito. Que exista una fiscalización real de Rentas y patentes, de los inspectores de Rentas y patentes acompañado de Carabineros y Seguridad Pública. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** le sugiere que desde el concejo se envíe un oficio a la encargada de Rentas Sra. Rosa Burgos. **El Concejal Francisco Quilodrán Morales** agrega que, si bien es cierto, hoy en día y como no se ha podido modificar dónde va a quedar esa feria libre, cada vez están más al borde que suceda algún accidente vial. Toda vez que la feria en sí, no es desde Pinto hacia arriba por Saavedra Norte, sino que ya está tomando de Pinto un poquito más abajo, existe la probabilidad que un día se atropelle a alguien ahí, él pasa todos los días a cada momento por ahí, no hay un control, los puestos ya están abarcando más hacia abajo. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** le responde que el traslado de la vega será al final de Marta González, ahí estará la vega, en un tiempo evaluaron en Freire, pero no, solamente el espacio que se puede es arriba al final de Marta González atrás de la hostería Portal del Sur, es la única ubicación, terminando las fiesta van a retomar nuevamente eso, con el Administrador, Jurídico, Operaciones, Rentas y Patentes, serán notificados y serán trasladados, a su vez el alcalde le consulta si será un acuerdo para enviar a Rentas y Patentes para que se cumpla la normativa hasta las 14:00 horas. **El Concejal Francisco Quilodrán Morales** le responde que, si se puede o solamente que se le informe a ella, le da exactamente igual, pero que se tomen medidas.

2do.punto, quiere desearle a los vecinos unas felices fiestas patrias, en conmemoración con formación de la primera Junta Nacional de Gobierno, desea unas felices fiestas, que lo pasen bien junto a sus seres queridos, si pueden pasarlo en casa mucho mejor, no conducir bajo la influencia del alcohol, evitando accidentes ya que no es una sola familia la que va a sufrir, sino que dos, tres o cuatro familias, muchas veces el mismo accidentado y su familia puede estar sufriendo, pero aparte de eso, si esta persona atropella a alguien, ya no son dos familias las que van a sufrir, pide a los vecinos que celebren pero con mesura, que celebren pero que sea de festividad y no del tener que llegar a sufrir alguna pérdida, desea que lo pasen bien, que asistan a las actividades que tiene programada el municipio también, aunque son pocas, pero que están en este momento, que puedan concurrir a las fondas de ramadas, de los que hoy en día se adjudicaron eso y que lo pasen súper bien junto a sus seres queridos.

INTERVENCIÓN CONCEJAL IVÁN VILLANUEVA REYES (9:42 Horas-9:53 Horas)

1er.punto, junto con saludar y que Dios le bendiga a cada uno de ellos, señala que como primer punto, en la Sesión Ordinaria Nro. 22, con fecha miércoles 6 de agosto del año 2025, solicitó por acuerdo del concejo, que el departamento de operaciones envíe un informe detallado sobre los trabajos realizados de



los caminos vecinales, sector rural con imagen del antes y el después, con el objetivo de respaldar el trabajo que se lleva realizando y dar respuestas concretas a los vecinos del sector rural.

2do.punto, solicita por acuerdo de concejo que se integre en el reglamento de sala concejo que, en todas las sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones, los teléfonos celulares se mantengan en modo silencio. Esta solicitud es debido a muchas ocasiones sobre ruidos involuntarios, considerando que el respeto, valores, ética deben primordiar en las sesiones y la autoridad que esté hablando. **Interviene el Concejal Víctor Díaz López** señalando que habría que estudiar si es que viola alguna ley de derecho a que le avisen cosas, realmente él por lo menos lo tiene en silencio, pero habría que verificar si es que viola alguna Ley primero al derecho de la libertad de comunicación. **Interviene don Iván Villanueva Reyes** señalando que disculpe con todo respeto, en las salas de clases los celulares mantienen silencio, modo vibrador, él no está prohibiendo que los celulares no se ocupen, porque se puede estar leyendo la tabla de concejo en el celular. **El Concejal Víctor Díaz López** le responde que él generalmente lo tiene en silencio, antes de aprobar prefiere verificar si no se incumple con la Ley. **El Concejal Villanueva reitera** que solicita por acuerdo de concejo que se evalúe la posibilidad de lo que mencionó anteriormente. **Interviene la concejala Carolina Valenzuela Muñoz** señalando que para eso les falta una reunión para ver el reglamento interno y eso podría quedar especificado en el reglamento interno porque entiende lo que dice el colega, porque ellos a veces igual lo ocupan, a ella a veces no le funciona el computador, tiene la tabla y sus puntos varios en el celular, pero también a veces ocurre que cuando están en concejo y a alguien se le abre un video que suena fuerte, y a eso cree que se está haciendo indicación, no es que no se pueda revisar, eso ha pasado varias veces y justamente cuando se está exponiendo, entiende que a eso es lo que se refiere el colega, que cuando se haga la reunión que falta podría quedar especificado en el reglamento interno. **Interviene la concejala Clara Riquelme Moreno** especificando que, como dice Carolina, un poquito más en cuanto al uso, porque sí pueden ver a lo mejor algún mensaje de algún vecino, pero cree que el enfoque principal, cuando se abre el Facebook, salen los videos e interviene, se interrumpe el concejo. **Interviene el Asesor Jurídico don Jairo González González mencionando** que cree que es importante y lo más salomónico en este caso sería abordarlo en la mesa de trabajo que tienen pendiente aún, que está pendiente a solicitud de ellos, cuando ellos la soliciten con la Sra. Lilian tienen toda la voluntad de poder trabajar ese punto y previo a votación, previa discusión, como se ha hecho en todas las instancias anteriores, se pueda votar y eventualmente se llevará a acuerdo que formaría parte del reglamento. **La secretaria municipal doña Lilian Jouanet** menciona que entonces lo dejarían sin acuerdo y lo ven de esa manera.

3er.punto, señala que en la sesión ordinaria número 23 con fecha miércoles 13 de agosto del presente año, solicitó por acuerdo del concejo que se les envíe un informe detallado sobre los \$130.148.119 y que en qué será invertido, ya que el municipio recibe esta gran suma de dinero por la Subdere, obteniendo el primer lugar del fondo de incentivo de mejoramiento en la gestión municipal. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** le responde que todavía no se recibe ese recurso, están viendo la observación por las obras que hoy día no se han terminado, cuando hay un dicom que la Subdere revisa, siempre está con las obras por cierre de proyecto, eso lo están evaluando están enviando información. Fueron adjudicados de las 32 comunas, fueron 14 comunas a nivel regional, que obtuvieron ese reconocimiento a nivel nacional de la Subdere y Collipulli fue la del número uno, son más de \$130.000.000, pero todavía no llegan, mientras no se liquiden las obras, eso no llegará.

4to.punto, solicita por acuerdo de concejo que se les pueda enviar un informe con más detalles de la normativa vigente e inspección de obra y presupuesto detallado por partida de los \$71.198.370 sobre el proyecto financiado por el Gobierno Regional de la Araucanía Fondos FRIL, Mejoramiento multicancha sector Centenario con Los Maitenes, ya que según el estudio hay demarcaciones que no corresponden a las distancias, por ejemplo, la línea de fondo hasta el tiro libre tiene una distancia 5,70 y debería tener 4,60. También por tema de prevención el tablero debe ir 1,20 metros desde la línea hacia dentro. Además, se sugiere reforzar las mallas, ya que son muy frágiles. Esto es con el objetivo de brindar espacios de calidad, infraestructura adecuada de los recintos deportivos y tengan más durabilidad. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** le responde que esos proyectos se realizan, se hacen los estudios, eso se postula y el financiamiento lo hace el Gobierno Regional, aquí el requerimiento es hacer la



conservación de los espacios públicos, que había cumplido un ciclo de esa multicancha, se presentó por requerimiento de la población de la junta de vecinos de Tierras Coloradas, ellos solicitaron, se presentó el proyecto al Gobierno Regional y ellos financian, ellos evalúan la parte técnica, los profesionales, gobierno regional, ellos evalúan todo eso y ellos hacen las recepciones y ellos a través del departamento de Obras se evalúa y SECPLAC, ellos son los que participan en ese proyecto. **El Concejal Iván Villanueva Reyes señala** que sí, pero igual lo solicita para acuerdo de concejo para que se les pueda enviar un informe detallado. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** le menciona que todavía no está recepcionada esa obra. **El Concejal Iván Villanueva Reyes menciona que** por eso lo está solicitando antes, porque ahí de todo lo que menciona hay deficiencias en la infraestructura, entonces él necesita un informe con detalle de la normativa vigente e inspección de obras, porque se supone que se debe inspeccionar la obra en el trayecto del proyecto, debería haber un presupuesto detallado por partida u oficiar en este caso al Gobierno Regional de la Araucanía para que entregue más información detallada. **Interviene la Concejala Carolina Valenzuela consultando** si en esa obra del Gobierno Regional, ¿Es el hito también el que tiene que ir a supervisar? Cree que a eso hace referencia el colega porque en muchas obras justamente en lo que se especifica en la licitación, a veces no coincide con lo que se recepciona, le parece súper importante lo que está solicitando el colega, porque es ahí donde se debe exigir, en ese momento lo que se les está entregando, que es lo que se licitó, lo que ellos pensaron que iban a entregar y no después cuando ya está recepcionada la obra y no pueden reclamar nada porque ya se recepcionó, le parece súper bien lo que está pidiendo. **Interviene el Concejal Francisco Quilodrán Morales** mencionando que anoche pasó a sacar fotografías, de hecho se las iba a mostrar a don Claudio, para que haga los reclamos correspondientes, ya que los aros, si bien es cierto, no ha sido recepcionada esa cancha, fue cerrada con malla, los niños ya entraron a jugar y todavía no lleva dos semanas, los aros ya están desoldados, son aros prácticamente de los que venden en los chinos, no es por desmerecer, pero ya están desoldados, doblados hacia abajo y son chicos jóvenes que no miden más de 1,20 metro, 1,40 metro jugando y no se han colgado de los aros. Los aros están doblados, entonces, ver la posibilidad que, como dice el colega ahí, se pueda hacer una visita técnica referente al cómo está en la actualidad esa cancha. Porque, como decía el colega, va se va a recibir o van a recepcionar un trabajo que desde ya está mal por las características técnicas con las que está elaborado esa multicancha, si bien es cierto, a lo mejor los recursos no dan para más en cuanto a los dineros que se gastaron para el cierre perimetral, pero sí van a tener una cancha que esa cancha sea de óptimas condiciones.

Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento del Concejal Iván Villanueva Reyes, solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban en su totalidad con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 228

“Se acuerda solicitar a la Dirección de Obras Municipal, que haga llegar al concejo un informe detallado con la normativa vigente de inspección de obras y presupuesto detallado por partida de los \$71.198.370 sobre el proyecto financiado por el Gobierno Regional de la Araucanía Fondos FRIL, Mejoramiento multicancha sector Centenario con Los Maitenes, ya que según plantea el concejal Iván Villanueva en las obras de este proyecto que aún no ha sido recepcionado, habrían errores en las medidas de los tableros de basquetbol, distancias, entre otras falencias detectadas y que también avala el concejal Quilodrán, sugiriendo además reforzar las mallas, ya que son muy frágiles, con el objetivo de brindar espacios de calidad, infraestructura adecuada de los recintos deportivos y que tengan más durabilidad”.

5to.punto, menciona al alcalde respecto al inminente cierre eventual de la oficina entidad Patrocinante municipal, solicita por acuerdo de concejo conocer cuál es el estado contractual de la oficina social y técnica de vivienda con respecto a sus funcionarios y de la cartera de proyectos vigentes y no vigentes de mejoramiento y vivienda urbano y rural por la cual solicita que se le responda en un informe escrito a las siguientes preguntas ¿En qué situación quedarán los funcionarios que ahí trabajan?, ¿Serán desvinculados del municipio o serán reincorporados a otro programa municipal? Esto es debido a su preocupación por ellos y sus familias. ¿Quién asumirá la demanda de proyectos habitacionales de la



comuna?, ¿Cuál es la causa de cierre del programa? Ellos como autoridades municipales se comprometen con su gente a tener mejores respuestas en tema de vivienda por lo que le parece atingente consultar por todo lo antes mencionado debido a la necesidad de los vecinos y funcionarios. Añadiendo que tengan unas felices fiestas patrias y que Dios les bendiga.

Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento del Concejal Iván Villanueva Reyes, solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban en su totalidad con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 229

“Se acuerda solicitar a la Dirección de Administración Municipal que haga entrega de un informe que dé cuenta del cierre de la oficina entidad Patrocinante municipal, dando a conocer sobre el estado contractual de la oficina social y técnica de vivienda con respecto a sus funcionarios, la cartera de proyectos vigentes y no vigentes de mejoramiento y vivienda urbano y rural, y que dicho informe de respuesta a las preguntas sobre la situación de los funcionarios que ahí se desempeñan, la posible desvinculación o si serán incorporados a otro programa municipal, además de tener conocimiento sobre quién asumirá la demanda de proyectos habitacionales de la comuna y conocer la causa del cierre del Programa”.

INTERVENCIÓN ALCALDE DE LA COMUNA DON MANUEL MACAYA RAMÍREZ (9.54 Horas-10.31 Horas)

1er.punto, señala que a través del honorable concejo quiere agradecer a todos los establecimientos educacionales, a sus directores, al equipo técnico, a los vecinos que fueron a presenciar el desfile el día viernes, al sector rural, urbano que vinieron a ver participar a todos los colegios, a los bomberos, a la banda, a todos y gracias a Dios también el día estuvo muy bonito.

2do.punto, a través del concejo quiere hacer un llamado de atención a los medios de comunicación cuando publican algo, en lo cual fue enlodado su familia, su padre, que lo hagan con respeto y con base, no hablando calumnias, levantando calumnias, ya que su padre lleva más de 7 años fallecido, cree que a cualquier persona pública es fuerte que saquen a la palestra, a un familiar que está descansando, que ya cumplió una etapa en la vida, está descansando y eso para él es una falta de respeto, se pone en el lugar de cualquier persona pública que hable sin base, con desconocimiento y eso es una falta de respeto hacia todo, lo más importante es que es una pena como esta sociedad se está perdiendo a través de los medios, es una pena.

3er.punto, agradece a los vecinos, que pasen un 18 de septiembre en familia, en respeto, que tengan una jornada, un fin de semana hermoso junto a sus familias. Informa que el día de hoy a las 19:00 horas será la inauguración de las ramadas, para que vayan a disfrutar de un espacio digno también que le van a entregar a todas las comunidades, a las cocinerías, a la fonda, lo más importante es que se cuiden entre todos, hay familias, hay niños, lo más importante es que todo salga bien y muchas bendiciones a todos.

4to.punto, señala que en sus puntos hará uso de sus puntos varios por un informe técnico el director de obras (s) , don Joaquín Gallardo, pidiendo también la aprobación del concejo por una obra que se va a llevar a cabo en la comuna de Collipulli, para seguir creciendo como comuna y eso es lo más importante y señala que esto es una obra como lo dijo la concejal por la calle Cruz, donde quedó botada, donde la empresa se tuvo que ir, la empresa quebró, se hará una limpieza a esa calle para poder darle un proyecto súper bonito, más de \$80.000.000 que serán intervenidos entre la calle Saavedra Norte y O'carrol.

Hace uso de la palabra don Joaquín Gallardo Orellana director de obras (s) mencionando que agradece por el punto vario, el motivo de su presencia aquí es para ver, para apurar entre comillas un poquito el proceso de lo que es la adjudicación de la reevaluación del proyecto que estuvo a efecto el mejoramiento de la calle Cruz entre O'carrol y Saavedra Norte. Este proyecto fue un proyecto FRIL que fue aprobado hace tiempo atrás por el Honorable Concejo. Dicho proyecto fue presentado después por la Municipalidad



al Gobierno Regional, fue evaluado, licitado y llegó una empresa que estuvo haciendo un proceso de construcción. Lamentablemente en el proceso de construcción la empresa dejó botado los trabajos y hubo que hacer una situación de liquidación de contrato, tanto técnico como administrativo, que es bastante engorroso y ese proceso lo realizó la inspección técnica de ellos como municipalidad que actúa en estos proyectos FRIL, que es la Dirección De Obras. Dicho proceso fue terminado y por la situación de las características del proyecto, ellos entraron a un proceso que se llama reevaluación en este caso particular, lamentablemente como son marcos presupuestarios que están definidos para los proyectos, no se puede pedir más plata, sino que con la plata que se tenía o con la que quedó del monto original del proyecto, no del contrato, ejemplificando que, tiene \$100.000.000, licita y la obra sale por \$90.000.000, hay \$10.000.000 de delta. Entonces, cuando se entra a un proceso de reevaluación, puede tomar esos \$10.000.000 que sobraron entre comillas del monto original del proyecto, no del contrato. Entonces, toma el delta del proyecto y toma el delta del contrato que se hizo efecto del punto de vista de la liquidación al contratista que dejó la obra botada que se liquidó por las maneras o por las condiciones que están definidas las bases de licitación. Dicho proceso de reevaluación lo hicieron ellos en conjunto con la Dirección de Obras, cuando llegó ellos como SECPLAC, con la Dirección de Obras y fue presentado a reevaluación el 2 de enero del 2025 y recién dentro de todo ese tiempo han tenido un proceso de evaluación de revisión, salió el nuevo reglamento FRIL, que como son recursos del Gobierno Regional, hay un reglamento que va de la mano también con ello y tiene que tomarlo en el momento que está haciendo el proceso, no cuando se generó el proyecto, sino que cuando vino de nuevo el tiempo de ahora, este proyecto se formuló con un reglamento FRIL aquel entonces y ahora la regulación se hace con un nuevo reglamento FRIL que salió en ese intertanto, vino el proceso de la reevaluación del proyecto que se revisa prácticamente como proyecto nuevo, donde tuvieron que actualizar todo nuevo, presupuesto, los precios que se elaboró en aquel entonces no eran los mismos precios de ahora y lamentablemente, como lo dijo anteriormente, tienen presupuesto disponible dado marco presupuestario y en donde siempre piden a ellos cuando formulan un proyecto que se tiene que cumplir el objetivo para lo cual se hizo y aquí el objetivo principal que tenían era la circulación de los peatones y principalmente de las personas en situación de discapacidad, que es como el objetivo principal o central de lo que es este proyecto. En función de eso fue nuevamente aprobado este proyecto por la instancia del Gobierno Regional, que es el organismo revisor. Ellos elaboraron nuevamente la licitación de ese proyecto, pero tocó la adecuación de las bases de licitación porque hubo una disposición que generó el Tribunal de la Libre Competencia que ahora todas las obras civiles que liciten los municipios tienen que tener particularidades en la base de licitación. Antiguamente se tenían unos criterios definidos que eran precio, experiencia, cumplimiento de la capacidad económica, no tener errores en la presentación y no tener faltas anteriores. Ahora eso se eliminó, y con el nuevo dictamen generado a petición del Tribunal de la Libre Competencia, las obras civiles tienen que tener un proceso de licitación en dos etapas. La primera es una pre admisibilidad, donde la comisión evaluadora recibe las postulaciones de los oferentes y las bases de licitación señalan algunos tips para definir esta pre admisibilidad, y de ahí entran todos desde cero al proceso de evaluación. En ese contexto, alcalde y concejales, es una situación bien particular que, como profesional, no comparte, lo que señala este tribunal de la libre competencia, que en las obras civiles el precio pesa un 80% como criterio de evaluación el precio y el otro 20% se definen en los criterios que el municipio puede establecer como pertinente, pero ya tienen un criterio obligatorio que salió tiempo atrás por todo estos temas de probidad, que es el criterio de no tener, por ejemplo, familiares, las empresas constructoras con alguien del municipio, ese también es un criterio que ya los obliga a tener un porcentaje, entonces quedan como menos holgura en porcentajes que pueden evaluar. Entonces, estas bases tienen estas características y esto es lo que él presenta a través del informe técnico, en el cuál quiere hacer mención porque viene firmado, bueno, tiene un error del nombre arriba y la firma abajo, pero es porque en estos momentos él está como director de obras subrogante, porque el director de obra titular está con permiso administrativo, pero él es el único profesional del área de la construcción de la municipalidad que tiene responsabilidad administrativa. Además, que es un proyecto que preferiría explicarlo a ellos, por eso le pidió al alcalde y él accedió de buena manera a poder explicárselo ahora y no en una futura sesión, debido a que el día 22 de septiembre tiene una intervención quirúrgica, estará bastantes días afuera, si deja esto serán 15 días o 30 días, si es que vuelve a poder explicarle a ellos la situación de la licitación, se entiende que es un proyecto que se hace súper necesario que se materialice lo antes posible. Como bien dice el informe, tuvieron dos empresas, dos empresas dentro de lo que fue el presupuesto, se hizo toda



la evaluación que se compartió a través del informe técnico que viene a ellos, el informe técnico Nro. 82, pero se acompaña el informe técnico Nro. 81 que fue con los criterios con los cuales se evaluó dentro del marco presupuestario posible. Eso es súper importante, que lo tengan presente, los proyectos FRIL son recursos del Gobierno Regional. Al ser proyecto del Gobierno Regional se definen con marcos presupuestarios, tienen que cumplir con el objetivo por los cuales ellos también lo establece que quieren que cumpla el proyecto; él que más querría que en lo personal como SECPLAC o el equipo técnico que trabaja con él, que los proyectos a lo mejor tengan un estándar súper alto en lo que es la construcción de los proyectos, pero tiene que atenerse a los marcos presupuestarios, si él no cumple con un marco presupuestario, por mucho que sea su sueño, su requerimiento o lo que él quiera, el proyecto es rechazado. Entonces, ellos tienen que tener la suficiente capacidad de entender y tener la comprensión que hay proyectos que tienen un cierto estándar técnico y otros proyectos tienen otro estándar técnico, frente a eso son diferencias que tiene que establecer en los proyectos y si ellos de repente tienen alguna duda técnica, no duden en consultarlo a él como siempre lo han hecho con ellos en el municipio y no de repente publicitar algunas instancias que de repente pueden enlodar el prestigio o la calidad técnica que se desarrolla los proyectos. Se puede querer un cierto estándar en un proyecto, lo sueña, pero después tiene que cumplirlo con otros materiales porque no le da para lo que él quiere cumplir, porque es distinto hacer un FRIL y distinto hacer un PMU, los marcos presupuestarios son distintos, las revisiones son distintas y lo otro, los proyectos tienen revisiones técnicas. Aquí no aprueban los proyectos por simpatía o porque a uno le cae bien o le cae mal, sino que hay una revisión técnica y créanle de verdad que los proyectos son sumamente técnicos en sus revisiones. Es más, hay algunos que tienen hasta tres instancias de revisión como son los PMU IRAL, hay cosas que define en el proyecto y que tienen que presentarlo y no son hechos al azar en alguna manera muy genérica. Consulta si tienen alguna duda frente al proyecto.

Interviene el Concejal Francisco Quilodrán agradeciendo su productividad, sabiendo que va a estar con licencia médica para no retrasar este proyecto que es muy muy necesitado por la comunidad en sí, que transita por esa por esas calles y a lo mejor él está haciendo referencia recién a un punto que tocaron, que es referente a la cancha de Centenario, quiere quedar más claro aún. Por ejemplo, recién dijo sobre un aro de básquetbol malísimo ¿Eso está aprobado en sí por la instancia que corresponde para que sean instalados esos tipos de aros? Que prácticamente no son de basquetbol para jugar normalmente, sino que es uno que puede utilizar en su casa, esa es su consulta. **Don Joaquín Gallardo le responde** que prefiere que se vea el punto por el cual él viene aquí y ahí puede conversar brevemente porque primero viene como DOM en esta reunión y no como SECPLAC, si puede hacer unos alcances si se lo permite el alcalde, pero el viene por este informe técnico. **El Concejal Francisco Quilodrán** señala que no tiene ningún problema y que agradece por su proactividad. **Interviene la Concejala Carolina Valenzuela Muñoz** expresando que felicita, primero porque cree que esto es súper importante, lo habían conversado recién el tema de la ciudad, del ordenamiento de nuestra ciudad, lo acaba de decir también el colega acá que requiere ordenamiento, pero tiene una duda hace mucho tiempo porque cuando él señor Manoli era intendente, recuerda que dejaron un proyecto que lo dejó financiado, no sabe qué pasó después que era como todo el sector desde la municipalidad antigua, la casa museo y toda la calle Alcázar donde iba a haber como un tema más colonial. **El alcalde de la comuna le menciona** que es el circuito patrimonial, pero prefiere que aprueben esto y después don Joaquín puede dar a conocer parte del circuito patrimonial, en qué etapa está hoy día el circuito patrimonial en la cual se tuvo que inyectar más recursos y hoy día están a la espera. **La Concejala Carolina Valenzuela Muñoz menciona** que bueno, pero era un buen tema porque siempre ha reclamado la gente de la calle Alcázar que está como medio abandonado, es importante que puedan ordenar, de todas maneras, está muy de acuerdo con que se arregle, no sabe si eso era parte del patrimonio de ese circuito, por eso también lo preguntaba. **Don Joaquín Gallardo le responde** que no puede ser parte a la concejala, los proyectos, no se pueden superponer. **La Concejala Carolina Valenzuela Muñoz** ¿Pero van con la misma línea? **Don Joaquín Gallardo Orellana le responde** que van con la misma línea arquitectónica, pero han cuidado que Collipulli tenga como un mismo concepto en la línea arquitectónica y que no se transformen en un muestrario de baldosas ni de mobiliario, ni de faroles, entonces es mantener como cierto estilo arquitectónico que de hecho fue lo que cuando tiempo atrás hizo consulta ciudadana, la gente lo que pidió, propuso y ellos han tratado de validarlo, la baldosa roja por las tierras coloradas, el farol que tiene el concepto colonial de Collipulli patrimonial y es lo que se busca, pero tiene el mismo concepto arquitectónico. **Interviene el Concejal Víctor Díaz López** mencionando que en su Facebook subió el plano del circuito patrimonial y justamente esas calles no



aparecen para que lo revise. **Don Joaquín Gallardo menciona** que si no aparece le rechazan el proyecto. **Retoma la palabra el Concejal Víctor Díaz** señalando que es para que los colegas sepan dónde está el plano de dónde se va a intervenir en el circuito patrimonial.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban en su totalidad con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 230

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subroge, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, celebre contrato con el proveedor CONSTRUCTORA NELCO LTDA por la licitación denominada MEJORAMIENTO CALLE CRUZ ENTRE O’CARROL Y SAAVEDRA NORTE, COLLIPULLI, recursos provenientes del Gobierno Regional, FRIL, por un monto de \$83.447.765, monto que supera las 500 UTM.”

El alcalde de la comuna le menciona a don Joaquín Gallardo que ahora puede hablar sobre el circuito patrimonial para que más o menos de conocer por esta intervención de las calles del centro de la comuna, por favor y también lo que subieron en las redes sociales. **Don Joaquín Gallardo Orellana señala** que va a plantear algunas situaciones, si bien es cierto, no viene preparado para ese punto, o sea tiene que entenderse, agradece el voto de confianza, que se pueda saber lo que se pregunta, pero puede caer en un error, ya que una vez pasó en una reunión de concejo anterior que le hicieron una pregunta, él contestó y erró en la respuesta porque era una situación y después como que entonces se tiene mala voluntad o incluso que lo hace adrede. Por ello quiere plantearlo como una situación que van a conversar dentro de lo maneja en estos momentos. El circuito patrimonial es un proyecto que como bien dijo la concejal, es manejo donde principalmente se trabaja el piso, la zona peatonal de la circulación entre lo que es la línea oficial y la solera, esa es la zona de intervención que se denomina bien nacional de uso público y que es de tuición municipal, que es súper importante que se tenga presente porque de repente hay gente que dice, "Yo administro el frente de mi casa", No, no es así, Usted administra del cerco de su casa hacia adentro con la señora, que es algo que de repente no está muy en consciencia de las personas, ese proyecto es un proyecto grande y de trabajo de piso, de iluminación con faroles, de jardinería, de accesibilidad universal, como dijo de repente una consejera regional hace mucho tiempo atrás de Cautín, dijo, "Pero esto es un proyecto solamente de veredas." Sí, puede ser solamente un proyecto de veredas, pero para ellos ingresarlo al Sistema Nacional de Inversiones le dieron la connotación de que es un circuito que une todos los puntos patrimoniales de Collipulli, que son monumento histórico nacional o los que están declarado en el catastro patrimonial del plan regulador, que es un instrumento de planificación de la comuna. Entonces, es un circuito patrimonial que tiene un objetivo, no es solamente una construcción de veredas, por último, le da un concepto de imagen a la comuna. Este proyecto fue presentado, fue diseñado por SECPLAC, no se contrató una consultora externa, fue diseñado por SECPLAC y el apoyo del Ministerio de Energía en aquel entonces y fue evaluado en el Sistema Nacional de Inversiones por el Ministerio de Desarrollo Social. Como es un proyecto sumamente caro, señalaron que no puede ser unidad técnica la municipalidad Collipulli y en ese contexto ellos pidieron que fuera la unidad técnica de la Dirección de Arquitectura del MOP, que es una de las mejores unidades técnicas que existe en la región desde el punto de vista de la calidad técnica en las revisiones que ellos hacen y la supervisión de las obras, cosa que ellos tampoco tienen, para que sepan que solamente hay un director de obra, que es el que tiene la responsabilidad administrativa y nadie más porque la planta no da para tener más responsabilidad de personas con responsabilidad administrativa para inspeccionar obras, que es algo súper importante. Al ser unidad técnica ellos, son los que tienen que hacer la licitación y contratación. Licitaron este proyecto en su momento, lamentablemente llegó en la época que venían como saliendo de una pandemia, estallido social, los precios estaban muy elevados y el proyecto salió sumamente caro, hicieron una reevaluación con ellos como unidad técnica de lo que es el precio de ese proyecto y lograr nuevamente la aprobación porque como pasó el tiempo se pierde la elegibilidad del proyecto, el RS, que es la aprobación técnica y fue prácticamente, no tanto, pero como hacer un proyecto nuevo, están hablando de cerca de \$4.500.000.000, que no deja de ser menor. Se hizo esta reevaluación y se fue presentada nuevamente al



Consejo Regional porque el proyecto tenía otro monto menor que eran alrededor de \$3.000.000.000 y ahora tiene \$4.500.000.000. Se licitó nuevamente hace muy poco tiempo atrás, de hecho, lo vieron en las redes sociales a través de la Dirección de Arquitectura, vuelve a insistir, ellos no licitaron y el proyecto salió más caro. ¿Por qué? porque arquitectura no licita con las bases que son de ellos, no sabe si ellos se han fijado porque todas las licitaciones están en mercado público, licitan con un presupuesto disponible, no licitan con un presupuesto referencial. Entonces, en el caso de las licitaciones, si tienen \$100.000.000 y alguien les dice, "Tengo \$100.000.001, quedan fuera bases". En cambio, la dirección de arquitectura, como se rigen por el reglamento MOP, ellos licitan con presupuesto referencial, o sea, si ellos dicen, "Hay 100 millones", pero si alguien ofrece 150, la licitación es válida para ellos y podría adjudicarse a ellos si hay después disponibilidad de recursos. Entonces, cómo salió más caro esta licitación que realizó arquitectura, se tiene que pedir el incremento de estos recursos con una revaluación económica. Ya nos llegó esa solicitud de revaluación económica, nosotros la hicimos a través de la colega que trabaja en perfiles de proyectos y se presentó, ahora tiene la decisión que tomar el gobierno regional desde el punto de vista o incrementa los recursos de los cuales fue licitado por la Dirección de Arquitectura o le pide a la Dirección de Arquitectura que realice una nueva licitación. Y eso es lo que tenemos como tiempos e información que manejan. **Consulta el concejal Víctor Díaz** ¿El gobernador o el gobierno regional le ha dado alguna respuesta? **Alcalde le responde diciendo que él** le escribió el día lunes cuando el SECPLAC le envió todos los antecedentes a través de lo que nos estaban pidiendo. Se envió todo, hoy día todo está en las manos de él. Él le escribió al gobernador para que considerara ese proyecto, que viene un proyecto muy emblemático para el centro de la comuna y hay que esperar. Es algo técnico, económico y hay que esperar, le escribió el lunes al gobernador. **Acota don Joaquín Gallardo** que tienen que tener presente porque como se ha difundido y le parece súper bien que se difunda cuál es el circuito que están involucrando. Hay algunas calles céntricas o adyacentes a este circuito que no están involucradas. Entonces, lo han conversado con el alcalde y el alcalde se lo ha planteado. O sea, las personas tienen que entender que justificar un proyecto que en este caso serán \$6.000.0000.000 para el manejo de veredas de una comuna y de paisajismo es súper difícil, por eso vieron la connotación patrimonial, que es uno de los ejes que tiene la estrategia de desarrollo regional, para que lo tengan presente. Quedaron algunas zonas interiores en algunas calles que no tienen este proyecto porque no tienen nada patrimonial que unir. Entonces, pero para que la gente no piense, ¿Por qué me están discriminando?, ¿Qué me dejaron por fuera, que me cae mal, cualquier cosa?, lo que tienen pensado como estrategia es que cuando este proyecto se ejecute, van a tener un proyecto listo en la línea PMU o FRIL, que depende de ellos como concejo, para construir proyectos que unan esas zonas en el mismo concepto arquitectónico y paisajístico, porque no puede justificar calles que no tengan conexión patrimonial en un circuito patrimonial, la idea es que los ejes de Collipulli, que son los más importantes, lo que tienen los anchos más eficientes del punto de vista de la línea oficial con la solera puedan tener esta misma connotación que ellos lo han visto que están mezclando con otras fuentes financieras que son a través de pavimentación participativa y línea SUBDERE, PMB de faroles que se ha ido mezclando. También es importante que la gente entienda que son fuentes financieras distintas y no trabajamos con una sola fuente financiera y se tiene que hacer esta jugada como ajedrez. Sí, puede darse que de repente se construye primero la zona peatonal y después se hace el hoyo y se rompe para construir el farol. Es porque las fuentes financieras son distintas, de hecho, una es del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y otros son del Ministerio de Vivienda. Si fueran una sola fuente financiera, lo podrían hacer, pero son temas que se tienen que trabajar; primero no es plata municipal, pero las fuentes financieras permiten estas situaciones de interponer fuentes financieras, para que lo tengan presente. Lo otro quiere hacer una defensa personal, porque igual hay una situación que el concejal Villanueva a lo mejor por ser nuevo lo ha tocado y él es funcionario, pero quiere plantearle aquí por para la sana convivencia entre todas las partes para que después no andemos mirando feo ni mucho menos. Entonces, qué es importante eso, aclarar las situaciones en la mesa. Entonces, el concejal Villanueva hizo en sus reels una situación que comparó un proyecto que tiene un cierre perimetral metálico bastante duro, que es muy bueno, muy eficiente con el cierre perimetral que tiene la cancha de Centenario. Obviamente son distintos, pero son distintos porque las fuentes financieras son distintas y los marcos presupuestarios son distintos. O sea, si él hubiese hecho el cierre que tenemos y que lo planteó como muy bueno y que se le agradece que lo haya hecho así, en el proyecto Centenario, él no cumple el objetivo, porque el proyecto Centenario tenía que hacerlo con un cierre perimetral más débil porque tenía que cumplir otras condiciones como accesibilidad universal. Todos los proyectos tienen



que tener accesibilidad universal, manejo de piso, iluminación. Entonces, si lo hubiese hecho con el estándar de allá, el proyecto de acá no se factibiliza, no es centrado, entonces, es importante señalar, no lo hace porque, o sea, qué más quisiera, él tiene muchos años en Collipulli, qué Collipulli tenga el mejor estándar, pero si no lo permite el marco presupuestario, porque ese fue un FRIL, acá fue un PMU. Entonces, hay condiciones distintas. Hay que adaptarse con la lucas que se tiene, o sea, igual querría a lo mejor tener una casa, una mansión con piscina, pero si las lucas no alcanzan, tiene que ajustarse a lo que tiene y en este caso muy puntual, como él siempre se lo ha dicho, aquí hay marcos presupuestarios en los FRIL. Si el FRIL te entrega \$100.000.000, es ese monto, no entregan ningún peso más y si él lo especifica, a él le piden los análisis de precio unitario, entonces, todo proyecto tiene un itemizado y ese itemizado está validado con los precios de mercado que trabajan sus colegas que desarrollan los proyectos. Entonces, eso para que lo entiendan y si de repente tienen esas dudas técnicas de verdad, les dice que prefiere que le hagan las consultas, lo conversen y lo hablen, porque de repente se puede entender que diseñó un proyecto porque se le antojó nomás con un estándar que no era el mejor para la comuna, y eso créanle que eso no va a pasar, si el marco presupuestario no da, no da no más, hay que hacerlo con algún material de menor calidad. Pero aquí a lo que apunta que es otra cosa a lo que usted hace alcance concejal, a lo mejor el material, a ver, el material puede ser de una calidad menor, pero tiene que haber una calidad constructiva que tiene que siempre respetarse. O sea, por ejemplo, los aros a lo mejor no van a ser tipo NBA, pero tienen que ser buenos, tienen que tener una cierta durabilidad, y eso se tiene que verificar y lo otro que tengan presente también es que estos contratos tienen una garantía de un año, si durante ese año el trabajo no responde bien en su proceso de construcción, no de mal uso, se le cobra la boleta de garantía que es un 5% del monto del contrato. Si el contratista no lo ejecuta se le cobra la boleta y se le producen las sanciones en mercado público y al tener sanciones en mercado público en una evaluación, baja su criterio, en esos aspectos para que lo tengan presente. **Interviene el concejal Iván Villanueva diciendo**, más que nada, no quiere que lo tome como personal el equipo de SECPLAC, no, más que nada, es importante esto porque así va aprendiendo, está conociendo como es todo, y es como el ámbito que él lo ve por la parte como profesional en el área deportiva, o sea, por ese lado no está obviamente como dice denigrando el trabajo del equipo de SECPLAC. Agrega que inclusive, considera que son súper profesionales en todo lo que realizan, y es importante, como dice, para la gente que se informe también y todos aprenden día a día, así que felicita su trabajo. **Opina la concejala Carolina Valenzuela diciendo que lo que ella entiende** de los colegas y lo que ella cree que a todos les preocupa como concejales es justamente estas especificaciones técnicas que aparecen en la licitación y que ellos no desconocen porque nosotros teníamos que son tantas licitaciones, tantas que uno tendría que estar exclusivamente dedicados a revisar eso. Entonces, nos ha pasado que después, por ejemplo, la gente dice, "Oye, esta cancha no quedó aquí", o sea, quedan hermosas, porque ella, por ejemplo, cuando vio esa misma multicancha de Centenario, dijo que es espectacular, está maravillosa. O sea, para el que la ve está pero para el que la ve que no entiende o que no juega, no sé, pues dicen, qué maravillosa, está muy linda, pero la durabilidad, porque finalmente ahí es donde uno quiere, o sea, nosotros estamos preocupados porque hay muchas obras que no sé, porque de repente dicen y si uno se detiene y empieza a mirarla, justamente no coincide con lo que está en el papel, por ejemplo, cuando nos pasó con la sala de monitoreo, por ejemplo, que decía, no sé qué había que hacer drenes y todo, uno va a mirar y no existen eso. Entonces, uno dice, "¿Quién se hace cargo de esos detalles que en realidad después le empiezan a afectar?" Entonces, ella cree que para allá va el tema, o sea, entienden y todos valoran el trabajo que hacen en SECPLAC, así que ese no es el tema, pero es la crítica, ella cree, o la preocupación va hacia quién revisa después, quién hace la inspección sobre las obras, porque el que no entiende, ellos la recibimos nomás, pero después con el tiempo, al poco andar, uno empieza a encontrar las fallas y uno después dice, "Claro, hay un año para la para la garantía, pero tienen obras como la de la Villa Esperanza, por ejemplo, esa plaza que ha pasado ya no sé cuántos años y ahí está sin luz y ella no entiende si cobraron garantía, no cobraron garantía o qué pasó con eso, si los castigaron. Lo mismo que la misma empresa de la calle Cruz, por ejemplo, esa empresa también que dejó botada la obra, en Curaco también dejó una obra, entonces, ¿Cuál es el castigo que se le da a esa empresa? porque seguimos licitando con la misma empresa. Ella no sabe si esto ya cambió hace un tiempo, pero esa es la preocupación. En SECPLAC, ellos creen que aquí nadie, nunca ha hecho una crítica porque sí entienden que lo que hacen ustedes es súper importante y se hace, pero su preocupación va a ese punto. **Alcalde Manuel Macaya Pero por eso** el objetivo, el departamento de obras, SECPLAC, todo ellos están abiertos a ustedes, antes de publicar



cualquier cosa, acérquense, cualquier duda. Miren, hoy día tienen nueve proyectos en la comuna de Collipulli que se están construyendo, la posta de Villa Esperanza, \$1.600.000.000, Posta de Maica, \$1.800.000.000; tienen la estación médico rural de Los Guindos Pemehue. Están terminando el jardín de Río Amargo. Están terminando las obras en un proyecto de más de \$1.000.000.000 en el parque Santa Lucía; tienen los baches de diferentes calles de la comuna Collipulli, seis. Se está terminando la multicancha de Centenario con Los Maitenes, tienen O'carrol con Freire, la plaza de armas de la comuna en la cual se quiso iluminar, le menciona a los concejales que ellos a veces critican todo, porque hoy día el exceso de iluminación en la comuna de Collipulli, lo están haciendo para darle más seguridad a la comuna. Ayer pagaban de \$20.000.000 a \$30.000.000, hoy están pagando \$70.000.000, es plata, es mucha plata, pero si no tienen la seguridad para darle a los vecinos a través del alumbrado y también hermostrar nuestra comuna. Si no es fácil, por eso les pide, cuando tengan dudas, acérquense donde don Joaquín, acérquense donde don Claudio Núñez, ellos le dan a conocer toda la parte técnica y ahí van a decir, ¿Quién supervisa? Sí Temuco o Collipulli, ni un problema. **Concejal Villanueva interpela**, pero usted en una de las sesiones anteriores por lo menos lo que entendió, como que lo que él trató de entender que no deberíamos andar en oficinas. **Alcalde le indica, no**, pero vayan, pero vayan, pídanlo por escrito, no tiene ningún problema, pídanlo por escrito. Acércate donde don Joaquín, díganle sabe don Joaquín tengo esto, pídanlo por escrito y con base lo dan a conocer. **Concejala Carolina Valenzuela** hace uso de la palabra señalando que quiere felicitar por todas esas obras, porque de verdad que son muy necesarias, por ejemplo, la posta excelente que haya, por ejemplo, una posta en la Villa Esperanza, es maravilloso y para la gente, para la atención. Pero ahí, por ejemplo, se quiere detener porque esa obra le parece mucho que es del Gobierno Regional. **Don Joaquín Gallardo** le responde que es financiada por el gobierno regional, pero unidad técnica, la dirección de arquitectura del MOP. **Concejala Valenzuela consulta**, y por ejemplo, cuando uno tiene esos tipos de reclamos, porque por ejemplo, han reclamado que primero, o sea, hasta como este tipo de cosas, alcalde, que no le están pagando a los trabajadores, que va a intervenir, no sé, por la inspección del trabajo, que están reutilizando material, que no están comprando el material nuevo, sino que están trayendo un material de otro lado que está usado. Entonces, alcalde, eso nos va a quedar a ellos e insiste que eso es lo que les preocupa, porque a veces son hartas denuncias y la gente es la que la que pone los temas, pero igual después ellos reciben muchas críticas porque parece que anduvieran persiguiendo efectivamente a la empresa, a los trabajadores, pero también, por ejemplo, en ese caso se vulneran, ha escuchado denuncia de vulneración de no pago, por ejemplo, a los trabajadores que se han tenido que ir, han puesto denuncia, que no tiene nada que ver con la municipalidad, pero que sin embargo afecta y finalmente la obra que va a quedar en la comuna es la que le preocupa que efectivamente sus materiales sean los que corresponden y no que vengan y nos vengan a hacer, disculpen la palabra, pero que los hagan tontos y vengan a traer materiales que están reutilizados porque dicen que reutilizan hasta los clavos. No sabe quién fiscaliza ese tipo de obras, que son tremendas obras y que ellos deben preocuparse que terminen, que concluya como tiene que ser, porque son para la comunidad. **Don Joaquín Gallardo Orellana** le responde que las obras grandes, concejal, por ejemplo, la posta de Maica, la posta de Esperanza, son obras que son inspeccionadas por la Dirección de Arquitectura del MOP. Para los reclamos tienen que acercarse a dos instancias, o la Dirección de Arquitectura, que es la que tiene al hito y él tiene una asesoría de inspección además o en su defecto al Gobierno regional que es la unidad financiera. En el caso particular de la estación médico rural de Pemehue, los recursos son del Gobierno Regional, pero la unidad técnica es el Servicio de Salud Araucanía Norte. Si hay cualquier problema de inspección, Servicio de la Araucanía Norte. El parque Santa Lucía, que es una obra grande que el alcalde manifestó que son cerca de \$1.900.000.000, son recursos del Ministerio de Vivienda, pero la inspección técnica es del SERVIU, no son instancias municipales, pero esas son las opciones de reclamo. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** menciona que esas son las obras más grandes, por eso dice que hay 9 proyectos en la comuna, cuando hacen destrucción y deterioro le duele, incluso la plazoleta que estaba al lado donde la señora en Marta Brunet, la cual no tiene más de 4 meses, la hicieron tira, recuperaron un espacio público que era para venta de drogas ahí al lado de la del Amanecer y eso quedó pero espectacular, una linda multicancha bien reforzada y espera que se cuide porque a él le duele cuando destruyen porque hay 32 alcaldes de la Región buscando recursos, tocando puertas en Santiago para que se entreguen los recursos, porque todo anda en lo mismo y después que no cuiden le molesta.



El Alcalde de la comuna, agradece al honorable concejo, a los funcionarios, a quienes estuvieron conectados, invita a la comunidad a las 19:00 horas a la inauguración de las fondas en la Comuna espera que no llueva y que tengan un lindo fin de semana, entregando las bendiciones a todas las familias de Collipulli y sus alrededores para que disfruten estas fiestas patrias junto a sus familias, no habiendo más puntos que tratar da término a la sesión siendo las 10:31 horas.

Doy fe.

LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE.

MANUEL MACAYA RAMÍREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE COLLIPULLI.

